



255916

PATENTE DE INVENCION  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. JOAQUIN LLORENS DEVESA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA-Bajada de la Plana nº 19

p o r

== "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TACONES PARA EL CALZADO FEMENINO" ==  
=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 Le presente Patente de Invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de tacones para el calzado femenino con el cual se obtienen importantes ventajas sobre otros procedimientos actualmente utilizados especialmente bajo el punto de vista económico y de duración.

10 Varios han sido los intentos efectuados para reforzar y dar mas solidez a los tacones del calzado femenino, adoleciendo todos ellos sin embargo, de su limitada solidez y su gran propensión a sufrir averias.

Tiene además el nuevo procedimiento que se reivindica la ventaja de fabricar el tacón en una sola pieza



15' con una máxima solidez y resistencia y a un precio de  
costo sumamente reducido, obteniéndose además los taca-  
nes con el color deseado, directamente, y sin necesidad  
de ulteriores operaciones.

Consiste esencialmente el nuevo procedimiento  
objeto de esta Patente en la obtención del tacón median-  
te la inyección de plástico rígido y flexible.

20 Dicha inyección se efectúa a gran presión con una  
temperatura aproximada entre unos 150° a 170°, estando  
el material inyectado en estado líquido, quedando total-  
mente terminado el tacón después de efectuada la inyec-  
ción.

25 Para hacer más comprensible la constitución de  
este nuevo procedimiento en la descripción que sigue nos  
referiremos a un caso práctico de realización sin para-  
ello limitar el campo de aplicaciones de la invención.

30 Se somete primeramente el material plástico rí-  
gido y flexible a una temperatura comprendida entre los  
150° a 170°, pasando dicho material al estado líquido,  
en cuyo momento es inyectado a gran presión en el molde  
correspondiente quedando la puntera del tacón totalmente  
maciza para permitir la colocación de la tapeta corres-  
35 pondiente. En determinados casos puede reforzarse la pun-  
tera con un alma metálica previamente dispuesta en el mol-  
de.

40 Por el contrario, la parte superior del tacón es  
hueca, con el consiguiente ahorro de material y mayor eco-  
nomía siendo asimismo más ligero.

45 En dicha parte superior hueca, presenta tres apo-  
yos verticales junto a su perímetro, apoyos obtenidos si-  
multáneamente con el inyectado de plástico líquido, efec-  
tuando la fijación del tacón al zapato por dichos tres  
apoyos verticales y macizos quedando asimismo dos nervios  
transversal uno y longitudinal el otro, en el interior de



la parte hueca para dar mayor consistencia al tacón.

Una vez efectuado el inyectado se retira inmediatamente la pieza que sale totalmente terminada y lista para su utilización.

Con la descripción que precede creemos suficientemente aclarados este procedimiento restando consignar la posibilidad de que puedan ser variables las materias empleadas su cantidad y la duración del procedimiento siempre que con ello no se altere la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

X N O T A X

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones de la presente Patente de Invención son:

1ª Procedimiento de fabricación de tacones para el calzado femenino, caracterizado por someter a un plástico rígido y flexible a una temperatura comprendida entre los 150° y 170° hasta convertirlo en estado líquido, en cuyo momento es inyectado a gran presión en el molde correspondiente, obteniéndose el tacón en una sola pieza con la puntera maciza y la parte superior hueca con tres apoyos verticales macizos junto a su perímetro y en posición triangular, y con dos nervios interiores, longitudinal uno de ellos y transversal el otro.

2ª.-"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TACONES PARA EL CALZADO FEMENINO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de TRES hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 75 líneas.

Madrid, 20 Febrero 1960

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ  
P. P.

*[Handwritten signature]*